



Numero de la Institución: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

Numero del Fondo: FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ESTATALES (FPE) 2011

Numero del Proyecto General: MEJORAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

Objetivo General: ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN EN LA UAOB AL ATENDER RECOMENDACIONES Y ACCIONES NECESARIAS PARA CUMPLIR LA CALIDAD DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS POR SUS DOCENTES HABILITADOS.

Monto total del proyecto (Por fuente de financiamiento)		Total	
Aportación Federal	Aportación Estatal	Presupuesto	123,943,011.00
11,623,814.00	770,217,000.00		

No.	Objetivo Particular	Meta	No. Acción	Acción	Monto asignado		Monto total ejercido en años anteriores	Monto ejercido				TOTAL EJERCIDO	MONTOS POR EJERCER	% de Avance en el periodo	
					Federal	Estatal		TOTAL	1o. Trimestre 10 de abril	2o. Trimestre 10 de julio	3o. Trimestre 10 de octubre				4o. Trimestre 10 de febrero de 2011
1	1.1. ATENDER DESDE EL AMBITO INSTITUCIONAL LAS RECOMENDACIONES DE ORGANISMOS EVALUADORES QUE PERMITAN MANTENER EL NIVEL DE CALIDAD DE LOS HE QUE LO HAN LOGRADO	1.1.1. CUBRIR UN 60 POR CIENTO DE LAS RECOMENDACIONES CORRESPONDIENTES AL AMBITO INSTITUCIONAL DURANTE ESTE AÑO		1.1.1.1. APOYAR LAS ACCIONES PRESENTADAS POR LAS AUTORIDADES POR LAS QUE CUENTAN CON EVALUACIONES FAVORABLES EN SUS DICHOS NIVELES	6,000,000.00	6,000,000.00	479,767.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	479,767.00	5,520,233.00	8.00%
2	2.1. PROPORCIONAR CONTROL Y CUIDADO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS	2.1.1. PROPORCIONAR EL CONTROL Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EN LOS ESPACIOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS		2.1.1.1. SISTEMA DE MONITOREO Y CONTROL DE LAS BIBLIOTECAS DE USO DE LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	1,768,000.00	1,768,000.00	102,663.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	102,663.00	1,665,337.00	5.81%
3	3.1. PROPORCIONAR, DESDE EL AMBITO INSTITUCIONAL, LAS RECOMENDACIONES QUE PERMITAN ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN MEDIANTE LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	3.1.1. MEJORAR LA CALIDAD DEL 75 POR CIENTO DE LA MATRÍCULA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR EN LAS PREPARATORIAS QUE CAMBIARON SUS PROGRAMAS EDUCATIVOS AL NUEVO MODELO EDUCATIVO DE DE BI		3.1.1.1. APOYAR ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DE NIVEL MEDIO SUPERIOR	980,000.00	980,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	980,000.00	0.00%
4	4.1. ELEVAR LA HABILITACIÓN DE PROFESORES QUE NO HAN OBTENIDO EL GRADO DESEADO QUE PERMITA ELEVAR LOS INDICADORES INSTITUCIONALES, COMO LA FORMACIÓN DE LOS NUEVOS CUADROS	4.1.1. CUBRIR UN 18 POR CIENTO DE PROFESORES QUE ESTÁN PRÓXIMOS A OBTENER EL GRADO CON EL APOYO DE SUS INVESTIGACIONES ADICIONALES DE UN FONDO DE INVESTIGACIÓN EN ESTE AÑO		4.1.1.1. CUBRIR LA PARTE INSTITUCIONAL DE APOYO A MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE ASESORES DE INVESTIGACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	1,080,000.00	1,080,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,080,000.00	0.00%
		4.1.2. CUBRIR UN 18 POR CIENTO DE PROFESORES QUE ESTÁN PRÓXIMOS A OBTENER EL GRADO CON EL APOYO DE SUS INVESTIGACIONES ADICIONALES DE UN FONDO DE INVESTIGACIÓN		4.1.2.1. CUBRIR LA PARTE INSTITUCIONAL DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE TRÁNSITO A CONGRESOS, VISTAS DE ASESORES Y DIRECTORES DE TESIS	1,314,000.00	1,314,000.00	72,470.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	72,470.00	1,241,530.00	5.53%
GRAN TOTAL					11,623,814.00	-	11,623,814.00	654,900.00	0.00	0.00	0.00	0.00	654,900.00	10,968,214.00	5.61%

**INFORME POR EL NOMBRAMIENTO DEL ALCANCE DE METAS**

NOTA:  
La información proporcionada en este Formulario, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro de los mismos, deberá ser consistente con el proyecto original aprobado o en su caso, al proyecto ajustado y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Compendio de Calificación correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deberán ser mayor a los disponibles en dicho periodo en particular.

CP VERÓNICA ESTHER JIMÉNEZ OCHOA  
SECRETARÍA DE FINANZAS

DR. ANASTASIO SEGURA SALVADOR  
SECRETARIO DE PLANEACIÓN

DR. EDUARDO CARLOS BALBUENA MARTÍNEZ  
RECTOR

CP HILARIO JAVIER RAMÍREZ  
CONTRALOR GENERAL

